



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. 1150
Proceso : Divisorio - Venta de la cosa común
Demandante (s) : Gerardo Antonio Ramírez Gallego
Demandado (s) : J.S.R.O.
Demandado (s) : Francy Elena Orozco Gálvez
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00021-00**

La Unión Valle, seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022)

En escrito allegado electrónicamente el apoderado judicial de la parte actora allego constancia del diligenciamiento de la citación para notificación personal del Comisario de Familia de esta municipalidad sin que de las mismas se evidencie la forma como se realizó dicha citación si fue por empresa de servicio postal o correo electrónico, por tanto se ordena agregar al expediente a la espera que el señor Comisario de Familia realice el pronunciamiento respectivo ya que el día 2 de mayo de 2022 se le remitió el link del expediente previa solicitud elevada por dicho funcionario.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos García Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3c7180c32899eb050b59db03e99dc807b9c95080fa436538b696c8e4d9abb82c

Documento generado en 06/05/2022 02:21:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>